



H. CONGRESO DEL ESTADO P R E S E N T E.-

A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, iniciativa de Decreto por el que se establece el 23 de febrero de cada año, como "El Día Estatal del Rotarismo Sinaloense", presentada por el Diputado Víctor Manuel Godoy Angulo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de esta LXII Legislatura del H. Congreso del Estado.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43, 45 y 46 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, así como los artículos 65, 67, 70, 143, 148 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, y habiendo analizado el contenido de la iniciativa en comento, esta Comisión Dictaminadora somete a la consideración de esta Soberanía el presente dictamen, conforme a los antecedentes y consideraciones siguientes:

ANTECEDENTES

I. En uso de la facultad que le confiere el artículo 45, fracción I de la Constitución Política del Estado, el Diputado presentó la iniciativa antes referida.

II. De conformidad a lo estipulado en el artículo 141 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, la iniciativa en dictamen se

*1/10/2018
Enero 18/2018.
Aprobado por unanimidad
7 de febrero
Enero 23/2018.*



entregó a la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior, para que determinara si cumplía los requisitos que indica el artículo 136 de la Ley invocada, la que después del estudio correspondiente observó que sí reunía con dichos elementos.

III. De acuerdo a lo prescrito por el artículo 144 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se le dio el trámite correspondiente.

IV. En atención a lo preceptuado por el artículo 146 de la Ley citada en el resultando anterior, y habiéndose determinado que debería tomarse en cuenta la iniciativa referida, se instruyó que se turnara a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación a fin de que emitiera el dictamen que conforme a derecho proceda.

MATERIA DE LA INICIATIVA

I. Tiene como objeto declarar el 23 de febrero de cada año “Día Estatal del Rotarismo Sinaloense” y establecer un Parlamento de Rotarios para la celebración del aniversario que se llevará a cabo en el Salón Constituyentes del Poder Legislativo del Estado, así como emitir convocatoria para la realización del Parlamento, además se insta una Comisión Especial para llevar a cabo las actividades tendientes al reconocimiento y mejoramiento de su entorno.

II. Entre los considerandos de la propuesta se señala lo siguiente:

“Rotary International, es la entidad que agrupa a los clubes rotarios, y la Fundación Rotarí, otorga subvenciones gracias a las donaciones recibidas, respaldan la labor que cumplen en todo el mundo los rotarios y nuestros colaboradores.



Gracias a las acciones de los clubes rotarios, los casos de polio se han reducido en 99% en todo el mundo, logrando marcar un impacto de protección a la infancia contra esta enfermedad, además de que Rotary es la única organización de servicio que tiene una curul en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), toda vez que participó en su fundación.

El 23 de febrero del año 1905, Paul P. Harris, abogado de Chicago, Illinois, en Estados Unidos, fundó la que llegaría a ser una de las primeras organizaciones de servicio del mundo: el Club Rotario de Chicago.

P. Harris, tuvo la visión de crear un grupo de profesionales con base en los valores y principios de la amistad y el bien común. Se reunió con Gustavus Loehr, Silvester Schiele y Hiram Shorey en la oficina de Loehr, Sala A 711 del Unity Building en el centro de Chicago, la que pasaría a la historia como la primera reunión de un club rotario.

El nombre Rotary denota la práctica inicial de ‘rotar’ o alternar las reuniones en las oficinas de los socios.

En 1912, se cambió el nombre a Asociación Internacional de Clubes Rotarios para incluir a los clubes formados en otros países.

Para julio de 1925, Rotary contaba ya con más de 2,000 clubes y aproximadamente 108,000 socios en seis continentes. A medida que Rotary crecía, sus socios hicieron uso colectivo de sus recursos y talentos para prestar servicio a sus comunidades, el cual se refleja en el lema la organización ‘Dar de Sí antes de Pensar en Sí’.

Rotary International actualmente está presente en más de 200 países y regiones geográficas con más de 1,200,000 Rotarios y Rotarías en más de 34,000 Clubes Rotarios, compuestos por personas dedicadas a la promoción de causas sociales importantes con el fin de mejorar la calidad de vida en todo el mundo.

De manera que son los propios socios quienes lideran Rotary e impulsan la misión y los valores de organización mediante los cargos que ocupan con suma responsabilidad. La obra de Rotary es una labor que llevan a cabo los propios socios, trabajando en los clubes para resolver los acuciantes problemas de la comunidad.



Rotary International, es la entidad que agrupa a los clubes rotarios, y la Fundación Rotaría, otorga subvenciones gracias a las donaciones recibidas, respaldan la labor que cumplen en todo el mundo los rotarios y nuestros colaboradores.

Por tanto, Rotary se compone de tres elementos esenciales:

- a) Los clubes rotarios congregan personas comprometidas que buscan intercambiar ideas, crear lazos de compañerismo y tomar acción.*
- b) Rotary International coordina los proyectos, campañas e iniciativas de carácter internacional que realizan los clubes rotarios.*
- c). Fundación Rotaría, por su parte, gracias a las donaciones recibidas, financia los proyectos que emprenden los rotarios con otras instituciones y nuestros socios colaboradores. Por ser una institución sin fines de lucro, los fondos que otorga la Fundación proceden exclusivamente de contribuciones voluntarias de los rotarios y simpatizantes de la institución que hacen suya la visión de un mundo mejor.*

Los clubes rotarios, Rotary International y La Fundación Rotaría trabajan juntos para lograr mejoras sustentables en comunidades del mundo entero.

El Objetivo de Rotary es estimular y fomentar el ideal de servicio como base de toda empresa digna y, en particular, estimular y fomentar lo siguiente:

- 1. El desarrollo del conocimiento mutuo con ocasión de servir.*
- 2. La observancia de elevadas normas de ética en las actividades profesionales y empresariales; el reconocimiento del valor de toda ocupación útil y la dignificación de la propia en beneficio de la sociedad.*
- 3. La puesta en práctica del ideal de servicio por todos los Rotarios en su vida privada, profesional y pública.*
- 4. La comprensión, la buena voluntad y la paz entre las naciones, a través del compañerismo de las personas que en ellas ejercen*



actividades profesionales y empresariales, unidas en torno al ideal de servicio.

El Rotarismo se extendió en nuestro país y actualmente existen más de 500 Clubes Rotarios en diversos Estados de la República Mexicana, entre los que se encuentra incluido Sinaloa, donde profesionistas y líderes reconocidos de la sociedad han trabajado bajo una filosofía de vida y el deber de servir a los demás.

El 1º. de abril de 1921, fue fundado en México el Club Rotario Ciudad de México. Un grupo de empresarios inició sus actividades en apoyo de los menos favorecidos y promovió los más altos ideales de ética. En Sinaloa, a partir de 1939, se tiene la participación de los siguientes clubes de rotarios más relevantes: Club Rotario de Navolato, club Rotario de Culiacán Oriente; Club rotario Humaya; Club Rotario Mazatlán Norte, entre otros.

En el país, el Rotarismo está representado en 8 Distritos y cada uno incluye a varios estados que son: Distrito 4100, Baja California, Baja California Sur, Sonora y parte de Sinaloa; Distrito 4110, Chihuahua, Coahuila, Durango, Zacatecas, Aguascalientes y parte de Texas, EUA; Distrito 4130, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, parte de Veracruz y parte de Texas, EUA; Distrito 4140 en Sinaloa, con la presencia de 19 clubes en todo el estado, 5 en la zona sur, 8 en la zona centro y 6 en la zona norte, Nayarit, Jalisco, Colima Michoacán, Guanajuato y Querétaro; Distrito 4160, Michoacán, Querétaro, Guanajuato y parte de Jalisco e Hidalgo; Distrito 4170, Estado de México, Distrito Federal y parte de Hidalgo; Distrito 4185, Tlaxcala, Puebla, Morelos, Guerrero y parte de Veracruz; y Distrito 4195, Oaxaca, Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Chiapas, Tabasco y parte de Veracruz.

Los Clubes Rotarios implementan acciones en las comunidades en seis áreas específicas: Fomento de la paz; prevención y tratamiento de enfermedades; suministro de agua potable; salud materno-infantil; promoción de la educación; y desarrollo de las economías locales ,

La diversidad de proyectos de servicio que realizan los Clubes Rotarios mexicanos se manifiesta en cirugías de niños con problemas de labio y paladar hendido, cirugías de cataratas, trasplantes de riñones en niños, prótesis para varios miembros, aparatos auditivos, lentes, sillas de ruedas, pozos de agua y sistemas de purificación de



agua, cultivos con agua sólida para zonas semidesérticas, alfabetización de adultos, becas de estudios a nivel preparatoria, ayuda en casos de desastres naturales, jornadas médicas, donación de ambulancias, etcétera.

Con base a la normativa interna de Rotary, señala cinco áreas de Servicio, con base en el Objetivo de Rotary, mismas que constituyen la piedra angular de la filosofía Rotaría y la fundación sobre la cual se desarrolla la labor de los clubes:

1a El servicio en el club se concentra en fortalecer a los clubes. El dinamismo en el club se caracteriza por sólidos lazos de compañerismo y un plan continuo de desarrollo de la membresía.

2a El Servicio a través de la Ocupación estimula a los Rotarios a servir a sus semejantes a través de su labor profesional o empresarial y promueve la práctica de elevadas normas de ética.

3a El Servicio en la Comunidad abarca los proyectos y actividades emprendidos por el club a fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad.

4a El Servicio Internacional evidencia el alcance de Rotary al fomentar la comprensión y la paz en el ámbito internacional. Apoyamos esta avenida, entre otras formas, con el patrocinio y la participación en proyectos internacionales que emprendemos solos o con socios en el extranjero.

5a El Servicio a la Juventud reconoce la importancia de facultar a la juventud y a jóvenes profesionales a través de actividades de desarrollo del liderazgo como Rotaract, Interact, Seminarios de Rotary para Líderes Jóvenes, y el Intercambio de Jóvenes de Rotary.

Rotary contempla como sus principios rectores, el compañerismo y comprensión mundial forjando amistades duraderas, la ética e integridad, la diversidad, así conectamos diversas perspectivas, la competencia profesional, servicio y liderazgo.

Con el liderazgo colectivo y los conocimientos de sus socios, los Rotarios abordan los problemas que más afectan a la comunidad mundial, tanto en el escenario local como internacional. Sus valores



comunes y visión del futuro deben impulsarnos a abrazar causas específicas para cambiar vidas en las comunidades más necesitadas.

La posición del Rotary o Rotario, con relación al gobierno ha variado a lo largo del tiempo, es evidente que ambas instancias empiezan a relacionarse, a percibirse un cambio que debe ir madurando. La influencia directa de los proyectos elaborados por Rotary, son experiencias valiosas y alternativas reales; han ido innovando y aportando soluciones a problemas sectoriales y sociales precisos, promoviendo la participación y el compromiso de la población en la toma de decisiones en diversos espacios locales y regionales, con la posibilidad de impactar el ámbito público.

Con esta Iniciativa que se propone, en Sinaloa se empieza a reconocer la posibilidad del impacto global de los proyectos llevados a cabo por el Rotarismo a nivel local, pues su capacidad de innovación, experimentación y demostración de formas distintas de resolver los problemas y en su transición para impulsar nuevas dirigencias de diversos exponentes de la sociedad civil, que busquen una mayor participación, no solo a nivel local, sino en otras regiones en beneficio del Rotarismo.

El hecho de conmemorar anualmente cada 23 de febrero al Rotario del estado de Sinaloa, adquiere una relevancia en mayor provecho de los programas y acciones de éxito que han sido impulsadas por esta organización de la sociedad civil, no solo para su réplica a nivel local, sino para hacer de ella políticas sociales públicas, en donde, el gobierno y otros sectores poblacionales asuman e impulsen como alternativas viables para enfrentar los problemas sociales, económicos y políticos del Estado.

El Rotarismo sinaloense y la sociedad civil organizada, deben de desarrollar su capacidad e incidir en las políticas públicas sobre todo las políticas sociales, siendo un verdadero contrapeso del gobierno y vigilar que se cumpla.

Esto será un paso cualitativo para contar con competencia técnica y calificación, a efecto de dar consistencia y viabilidad a las propuestas, haciéndose replicables a nivel local, regional o nacional.

Así, al conmemorar los trabajos del movimiento Rotario Estatal, representa un respeto mutuo y un reconocimiento del derecho de



incidir, en el proceso de elaboración y aplicación de políticas públicas en favor del estado de Sinaloa.

En este escenario la magna tarea es la construcción del poder civil, que se traducirá en contrapesos para vigilar y administrar los asuntos de la vida pública, fortaleciendo y sistematizando la construcción de una nueva sociedad sinaloense.

En aras de coadyuvar al esfuerzo por aumentar la membresía de esa organización, al informar a la sociedad sobre la labor que realizan, los Días de Rotary deben marcar una diferencia positiva en el Estado, a efecto de que todos los clubes, grandes o pequeños, pueden celebrar un Día de Rotary. Si lo desean, los clubes cercanos pueden aunar recursos y celebrar un evento conjunto. También se pueden celebrar eventos de mayor escala a nivel distrital.

Es por ello que resulta importante destacar las acciones que esta asociación realiza en beneficio de la sociedad sinaloense, instituyendo, al igual que en otros estados de la República Mexicana, una fecha determinada para reconocer la labor del Rotarismo, lo cual se ha convertido en una actividad legislativa nacional, que a través de la aprobación de instrumentos parlamentarios emanados de los respectivos Poderes Legislativos, han adoptado ya el reconocimiento al Rotarismo en el País, coincidiendo en la fecha, misma que es compatible con la diversa de la fundación de Rotary International, hace ya 112 años.

Sin duda, la importante labor social que realizan estas organizaciones a la sociedad, debe ser reconocida por la LXII Legislatura, esto con el fin de refrendar nuestro reconocimiento y apoyo incondicional a tan importante labor social, resultado de la lucha y el trabajo continuo, basado en una actitud de servicio encaminado hacia la construcción de una Sociedad mejor.

Bajo este contexto, hacer el reconocimiento a estas instituciones, por la labor altruista y filantrópica que realizan en la promoción de valores y normas de ética, en la prestación de servicios humanitarios a las comunidades y contribuir al fomento de la buena voluntad y la paz en el mundo y en Sinaloa; nos permite instituir con motivo de la fecha de su fundación, en el veintitrés de febrero de cada año, como ‘El Día Estatal del Rotarismo Sinaloense’, reconociendo que una sociedad



organizada genera los verdaderos cambios para alcanzar oportunidades de mejores condiciones de vida.

Como se ha expuesto anteriormente en relación a la naturaleza del Rotarismo, al ser una Organización No Gubernamental internacional y nacional del sector no lucrativo, esto es, una institución privada sin fines de lucro formalmente constituidas, autogobernables y con personal voluntario, que tienen como objetivo atender necesidades sociales, sin duda es un ente que no pertenece al Estado; no obstante, coadyuvan en la realización de funciones generales correspondientes al ámbito social del Estado, principalmente las de salud, a través de participaciones sociales activas de las comunidades”.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, fracción II de la Constitución Política del Estado, es facultad exclusiva de este H. Congreso expedir, interpretar, reformar, abrogar y derogar leyes y decretos en todos los ramos de la Administración Pública del Estado.

Esta Comisión Dictaminadora realizó un análisis y estudio de la propuesta planteada en la iniciativa, y tomando en consideración las argumentaciones expuestas, procede a la emisión del presente dictamen, en los términos siguientes:

EN LO GENERAL

I. Rotary es un movimiento que une a 1.2 millones de socios en una organización de alcance internacional, nace con la visión de Paul Harris, abogado de Chicago, quien fundó el Club Rotario de Chicago un 23 de febrero de 1905, con el propósito de formar un círculo de



profesionales dedicados a diversos campos con miras a propiciar el intercambio de ideas, lazos de amistad y retribuir a sus comunidades.

El nombre Rotary se deriva de la práctica de los socios de reunirse en forma rotativa en sus respectivas oficinas, es una red mundial compuesta de vecinos, amigos, líderes y personas que toman acción para solucionar problemas, quienes unidos generan un cambio positivo y perdurable en comunidades de sus países y del extranjero¹.

En ese sentido, se establece que Rotary International es una organización internacional de servicio, cuyo propósito es reunir a líderes empresariales y profesionales, universitarios y no universitarios, con el fin de prestar servicios humanitarios en sus comunidades; promover elevadas normas de ética en todas las ocupaciones y contribuir a promover la buena voluntad y la paz en el mundo, a través de proyectos para abordar los problemas del mundo actual, incluidos: el analfabetismo, las enfermedades, la pobreza y el hambre, la falta de agua potable y el deterioro del medio ambiente, a la vez que fomenta la aplicación de elevadas normas de ética en sus respectivos campos.

II. Por otra parte, se precisa que 16 años después de su fundación, Rotary contaba con clubes en todos los continentes, y durante la Segunda Guerra Mundial, los clubes rotarios de Alemania, Austria, Italia, España y Japón fueron obligados a cerrar sus puertas. Pese a los riesgos, muchos socios se siguieron reuniendo de manera

¹ <https://www.rotary.org/es/about-rotary>



informal y, tras la guerra, se reagruparon para reconstruir los clubes y sus respectivos países.

En 1979, Rotary lanza la campaña contra la polio con un proyecto para vacunar a seis millones de niños en Filipinas. Hoy en día, la polio es endémica en sólo tres países, en comparación con 125 en 1988.

III. Para mayor certidumbre, la organización consta de tres pilares fundamentales para lograr el cambio sostenible en la esfera local e internacional, siendo los siguientes: 1) los clubes rotarios congregan a personas dedicadas e interesadas en intercambiar ideas, establecer contactos y tomar acción; 2) Rotary International apoya y coordina los proyectos, campañas e iniciativas de carácter internacional que realizan los clubes rotarios; y 3) la Fundación Rotaria que proporciona fondos para llevar a cabo las actividades humanitarias, se trate de proyectos de servicio en la comunidad o iniciativas mundiales.²

IV. La Fundación Rotaria es una entidad benéfica pública que funciona exclusivamente para fines caritativos, bajo la supervisión del Consejo de Fiduciarios. Por otro lado, las operaciones de Rotary International, organización por afiliación, están bajo la supervisión de la Junta Directiva.

En ese contexto, se establecen los principios que han servido para solidificar el rumbo y propósito común de los rotarios, son la piedra angular sobre la que se cimientan la relación con los demás y las

² <https://www.rotary.org/es/about-rotary/our-structure>



acciones en el mundo, su objetivo principal es estimular y fomentar el ideal de servicio como base de toda empresa digna y, en particular, estimular y fomentar:

- El desarrollo del conocimiento mutuo como ocasión de servir.
- La observancia de elevadas normas de ética en las actividades profesionales y empresariales; el reconocimiento del valor de toda ocupación útil y la dignificación de la propia en beneficio de la sociedad.
- La puesta en práctica del ideal de servicio por todos los rotarios en su vida privada, profesional y pública.
- La comprensión, la buena voluntad y la paz entre las naciones, a través del compañerismo de las personas que en ellas ejercen actividades profesionales y empresariales, unidas en torno al ideal de servicio.³

V. En ese contexto, en México el primer Club Rotario inició sus actividades en abril de 1921 en la capital del país, y a instancias de éste se fundaron clubes rotarios en las ciudades de Veracruz, Tampico, Monterrey, Guadalajara y Chihuahua; siendo el primer Gobernador de esos clubes, Nelson Rhoades, quien dio auge al rotarismo en México; integrado actualmente por más de 34,000 hombres y mujeres, dispuestos a brindar ayuda y apoyo humanitario a quienes lo requieran. En Sinaloa a partir de 1939 surgen los

³ <https://my.rotary.org/es/guiding-principles>



primeros clubes rotarios más relevantes, como son: Club Rotario de Navolato, Club Rotario de Culiacán Oriente, Club Rotario Humaya y Club Rotario Mazatlán, entre otros.

Es así que en México, el Rotarismo está representado en 8 Distritos y cada uno incluye a varios estados que son: Distrito 4100, Baja California, Baja California Sur, Sonora y parte de Sinaloa; Distrito 4110, Chihuahua, Coahuila, Durango, Zacatecas, Aguascalientes y parte de Texas, EUA; Distrito 4130, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, parte de Veracruz y parte de Texas, EUA; Distrito 4150, Colima, Nayarit, parte de Jalisco y de Sinaloa; Distrito 4160, Michoacán, Querétaro, Guanajuato y parte de Jalisco e Hidalgo; Distrito 4170, Estado de México, Distrito Federal y parte de Hidalgo; Distrito 4185, Tlaxcala, Puebla, Morelos, Guerrero y parte de Veracruz; y Distrito 4195, Oaxaca, Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Chiapas, Tabasco y parte de Veracruz.⁴

VI. Por otra parte, a nivel internacional se estableció en el mes de noviembre, el “Día de Rotary en la Organización de las Naciones Unidas” (ONU), conmemora la visión por la paz que comparten ambas organizaciones y pone de manifiesto las actividades humanitarias de importancia vital que tanto Rotary como la ONU emprenden en todo el mundo, el cual pone de manifiesto la estrecha relación de colaboración que existe entre el Rotary y las Naciones Unidas en pos de una meta común: la obtención de la paz.

4

http://www.transparenciamorelos.mx/sites/default/files/Poder_Legislativo/Congreso/oe3/Gaceta%20No.%20041%2C%2026%20DE%20ABRIL%20DE%202016%20%283%29%20%281%29.pdf



Asimismo, se instituye para el presente año, la celebración del Día de Rotary en las Naciones Unidas, bajo el lema “La paz marca la diferencia”, en la cual se rendirá homenaje a seis rotarios o ex becarios de Rotary pro Paz que hayan desempeñado una labor sobresaliente en el campo de la paz, ya sea como voluntarios o en el desempeño de su labor profesional.⁵

VII. En ese sentido, se observa que diversas entidades federativas como Colima, San Luis Potosí, Tamaulipas, Durango, Coahuila, Zacatecas, Morelos y Guerrero, entre otros, han declarado el “Día Estatal del Rotarismo”, con la finalidad de reconocer la labor del Rotarismo, coincidiendo en la fecha de 23 de febrero, compatible con la diversa de la fundación de Rotary Internacional.

EN LO PARTICULAR

I. Esta Comisión Dictaminadora en atención a las consideraciones antes expuestas, y ponderando las acciones realizadas que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas, mediante la promoción de la paz y la prevención de enfermedades, así como el justo reconocimiento público de la solidaridad, determina la viabilidad de decretar que el 23 de febrero de cada año sea considerado como “Día Estatal del Rotarismo Sinaloense”.

Ello con la finalidad de reconocer los programas y acciones efectuadas en beneficio de la sociedad, mediante la aplicación de

⁵ <https://www.rotary.org/es/un-day>



políticas sociales, para impulsar soluciones a los problemas económicos, sociales y políticos en el Estado.

Con lo anterior se implementarán acciones para el fomento y desarrollo de la sociedad, mediante la promoción de los valores dentro de una sociedad participativa, con apoyo a todos los sectores de la entidad, mediante las actividades tendientes al reconocimiento y exposición de las labores de dicha organización en favor de los sinaloenses.

En ese sentido, se prevé exhortar respetuosamente al Rotarismo del Estado, para que lleve a cabo un programa de actividades tendientes al reconocimiento y exposición de las labores del Rotarismo en favor de la sociedad sinaloense.

II. Por otra parte, se considera que con ello se genera un ambiente de paz entre la sociedad sinaloense, de concienciación e implementación de valores fundamentales.

Aunado a lo anterior, es preciso resaltar el interés y la importancia que tiene el fomentar y promover acciones en beneficio de la sociedad, ello con la finalidad de fortalecer a esas instituciones u organizaciones, en la constante de esta LXII Legislatura de que se respeten y fortalezcan los valores sociales.

En razón de las argumentaciones anteriormente vertidas, esta Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación:



RESUELVE

Pertinente declarar como “Día Estatal del Rotarismo Sinaloense”, el día 23 del mes de febrero de cada año, con el objeto de reconocer la importante labor que desarrolla esta organización, en la lucha y el trabajo continuo por la labor altruista y filantrópica que realiza en la promoción de valores y normas de ética con los servicios humanitarios hacia toda la sociedad sinaloense, para contribuir al fomento de la paz y alcanzar las mejores condiciones de vida.

Con la finalidad de que se fortalezcan los valores de la sociedad mediante actividades altruistas y solidarias, toda vez que derivado del presente Decreto se promoverán acciones y políticas sociales en beneficio de la sociedad, así como el fomento de valores, en busca del respeto de los derechos humanos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, somete a la consideración de esta Soberanía, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente proyecto de:



DECRETO NÚMERO _____

POR EL QUE SE DECLARA EL 23 DE FEBRERO DE CADA AÑO COMO "DÍA ESTATAL DEL ROTARISMO SINALOENSE".

ARTÍCULO PRIMERO. Se declara el día 23 de febrero de cada año como, "Día Estatal del Rotarismo Sinaloense".

ARTÍCULO SEGUNDO. Para la implementación del presente Decreto, se exhorta respetuosamente al Rotarismo del Estado de Sinaloa, a llevar a cabo un programa de actividades tendiente a reconocer y exponer las labores del Rotarismo en favor de la sociedad sinaloense.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".



Salón de Comisiones del H. Congreso del Estado, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa a los nueve días del mes de enero del año dos mil dieciocho.

**COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y
GOBERNACIÓN**

DIP. IRMA GUADALUPE MORENO OVALLES

DIP. JUAN PABLO YAMUNI ROBLES

DIP. MARCO ANTONIO OSUNA MORENO

DIP. ELSY LÓPEZ MONTOYA

DIP. ALBA VIRGEN MONTES ALVAREZ

Proyectos y Dictámenes/IDUR/Meyer/Arca/Mach